

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL JUEVES 16 DE ENERO DE 2020 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (SUTTITSON).

Siendo las 10:40 horas del día jueves 16 de enero de 2020, en salas de Tutorías del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) Campus Náinari, dio inicio la Asamblea General Ordinaria del SUTTITSON, tras haber sido convocada conforme a la normatividad vigente, la reunión se celebra con la asistencia de 296 trabajadores sindicalizados del ITSON, con el objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Nombramiento del Presidente de Debates y Escrutadores.
3. Lectura del Resumen del acta de la Asamblea General anterior.
4. Mensaje de la Secretaria General.
5. Toma de protesta a nuevos miembros del SUTTITSON.
6. Informe de Actividades del Comité Ejecutivo.
7. Notificación del Emplazamiento a Huelga.
8. Actualización de Estatutos en base a la Reforma Laboral.
9. Conformación de la Comisión Electoral 2020.
10. Asuntos Generales.

**1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.**

Una vez verificada la existencia del Quórum legal de 296 asistentes, la Secretaria General del SUTTITSON, Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, da la bienvenida a la asamblea.

**2. Nombramiento del Presidente de debates.**

La Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, hace la propuesta como lo marca el Art. 18, Fracción VII del estatuto sindical que es informar a la asamblea el orden del día, hacer cumplir el orden del día, dirigir los debates mediante la elaboración y control de una lista de intervenciones y conceder el uso de la palabra en ternas.

Proponiendo como presidenta de debates a la, por lo cual, se pone a consideración de la asamblea general llevar a cabo la votación para que él funja como presidente de debates.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, quedando como Presidenta de debates la Mtra. Maria Eugenia Gutiérrez Valdez.

La Presidenta de Debates, da los buenos días y les agradezco la confianza que me otorga la asamblea para poder dirigir de una manera tranquila y en un ambiente armónico y de respeto y poder llevar a cabo el orden del día como lo establece la convocatoria.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE DEL SUR DEL ESTADO

31 MAR 2020  
11:30 hrs de la tarde  
RECIBIDO  
OREGON, SONORA, MEX.

Antes de dar lectura a la orden del día y a la designación de escrutadores; se les solicita que en este recinto solo se encuentren agremiados y miembros de nuevo ingreso y se recomienda guardar orden y siendo esta una asamblea general se tratarán asuntos de carácter colectivo y solicita de la manera más atenta poner su celular en silencio, para no interrumpir

El punto siguiente es solicitarles la propuesta de los escrutadores eligiéndolos por cada dos secciones; ya que la función de los escrutadores será contar los votos, auxiliar al presidente de debates para incluir a todos los participantes. La propuesta de escrutadores son los siguientes: Jorge Nathanael Gutiérrez Moreno, Reyna Piza Gutiérrez y Fernando Lares Villa, Sometemos a votación y por unanimidad de votos son aceptados.

### 3. Lectura del Resumen del acta de la Asamblea General anterior.

Se le cede la palabra a Ernesto Valdez Escobar, para que dé el resumen de la lectura del acta de la Asamblea General Anterior de agosto y diciembre 2019.

El presidente de Debates, solicita a la asamblea levantar la mano si están de acuerdo al resumen de la lectura de la asamblea general anterior; el cual fue aceptado por mayoría de votos.

### 4. Mensaje de la Secretaria General.

Estimadas compañeras y compañeros, primeramente, me permito, a nombre del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadoras y Trabajadores de ITSON, desearles un año 2020 de dicha, salud y prosperidad para ustedes y sus familias, y reiteramos el compromiso de SUTTITSON de fortalecer y consolidarnos como gremio, realizando acciones para buscar mejores condiciones de trabajo para todos ustedes.

Reconocemos como SUTTITSON esa labor ardua que está en cada uno de ustedes, trabajadoras y trabajadores administrativos y docentes. Es tiempo de reconocerlos como el sólido bastión que mantiene a nuestro ITSON como una universidad estable y sólida a pesar de los tiempos difíciles para el acontecer de las universidades públicas de México

Como parte importante de ITSON se debe planear a futuro la universidad que queremos y necesitamos una institución que tenga cimientos sólidos y somos nosotros los trabajadores los que impactamos de manera directa en el futuro de nuestra universidad. Debemos de exigir condiciones para el trabajador que lo fortalezcan, no descuidar la seguridad social, las prestaciones y su proyección a futuro. Recordemos compañeros y compañeras, que el ITSON no está exento del contexto político, social y económico que impera en nuestro país.

Como comité estamos ya a dos años y medio de nuestra gestión, donde con gran compromiso y esfuerzo de todas y todas seguimos fortaleciéndonos como gremio, siendo ahora reconocidos a nivel nacional dentro del contexto de los sindicatos universitarios y ejemplo a otros sindicatos hermanos en cuanto a nuestras prestaciones, adoptando buenas prácticas en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, levantando la voz ante la cámara de diputados y senadores, y autoridades competentes del estado en cuento a la problemática de ISSSTESON.

Hoy los invito a mantenernos optimistas tenemos una negociación contractual en puerta, hemos sido capaces de mantener un gremio consolidado y fortalecido; logrando negociaciones que siempre han beneficiado a nuestro gremio, vislumbro una futura negociación acorde a nuestras necesidades la cual confié que así será ya que en todo momento me comprometo con cada uno de ustedes a cuidar su estabilidad laboral como lo hemos hecho hasta el momento.

Yo creo en un futuro mejor, con certidumbre para todas y todos nosotros, y eso lo lograremos en base a la unidad y compromiso del gremio. Los grandes retos se logran con el trabajo conjunto, con la comunicación, con la sensibilidad, con el compromiso de cada uno de nosotros. Sigamos de la mano luchando juntos.

viva SUTTITSON Y VIVA EL SINDICALISMO.

**5. Toma de protesta a nuevos miembros del SUTTITSON.**

Al no contar con solicitudes se procedió al siguiente punto del orden del día.

**6. Informe de Actividades del Comité Ejecutivo.**

**La Presidenta de debates**, siguiendo con el orden del día en el punto del informe de actividades agosto-diciembre de 2019, cediendo la palabra a la **Mtra. Iveth Araceli Arreola García**, las actividades financieras del semestre al 31 de diciembre de 2020.

Cierre de la segunda auditoria de Recursos Públicos realizada por el ISAF.

Revisión de comprobación de gastos.

Responder y elaborar informes para dar cumplimiento con solicitudes de transparencia y acceso a la información del SUTTITSON.

Llenar formatos de transparencia para dar cumplimiento con su publicación en la Plataforma Nacional.

Asistencia a capacitación por parte del ISTAI en temas de transparencia y protección de datos personales.

Manejo y monitoreo de las cuentas en la Net Bancaria.

**Informe al 31 de diciembre de 2019.**

<b>Saldo al 30 de Junio de 2019</b>	<b>\$ 5,236,094.87</b>
Total de Aportaciones por cuotas	\$ 549, 793.44
Total de Aportaciones del patrón	\$ 218, 847.00
Intereses Ganados por inversión	\$ 121,161.57
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 889,802.01</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION  
 Y ARBITRAJE DEL SUR DEL ESTADO

RECIBIDO  
 31 MAR 2020  
 11730 Arreola  
 SONORA, SONORA, MEX.

*M. Arreola*

*[Handwritten signatures and marks]*

**GASTOS DEL PERIODO**

Gastos de Oficina	\$	27,855.98
Gastos de eventos y Representación	\$	360,235.71
Gastos de Asamblea	\$	54,018.23
Comisiones y Servicios bancarios	\$	6,109.16
Honorarios	\$	45,240.00
Estímulos al Desempeño	\$	38,847.00

**TOTAL DE GASTOS**

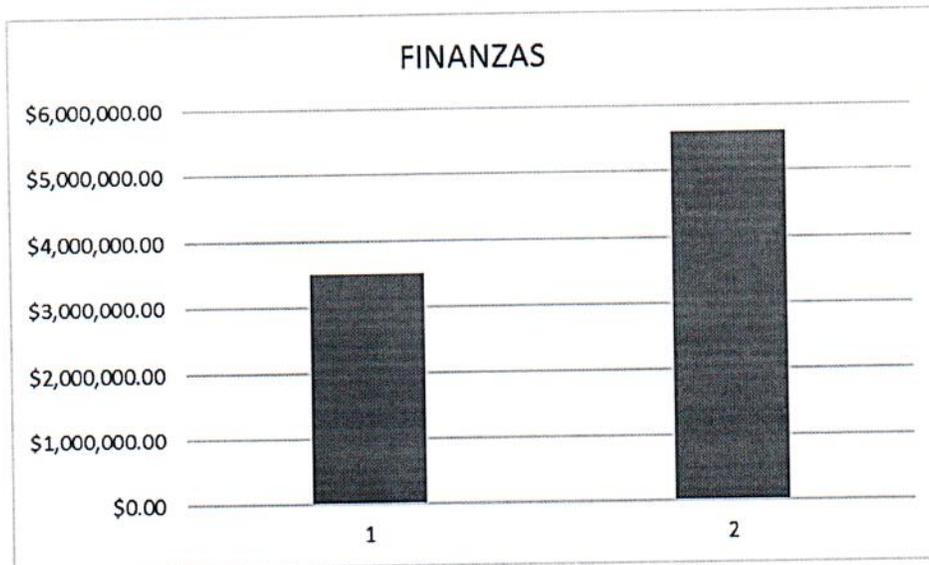
**\$ 535,306.08**

**SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**\$ 5,593,590.80**

En esta información les hago referencia como recibimos las finanzas del Comité Ejecutivo, es muy grato comentarles que hubo un crecimiento de un 40%, mostrándoles en la siguiente tabla.

<b>JULIO 2017</b>	<b>\$3,514,286.74</b>	<b>DICIEMBRE 2019</b>	<b>\$5,593,590.80</b>
Fondo de Inversión	\$3,449,897.23		\$ 4,044,799.18
Aportación patronal	\$59,765.62		\$ 1,382,084.02
Cuotas sindicales	\$4,623.89		\$ 166,707.60



Que significa, cuando la actividad financiera se nos hace muy tedioso o muy repetitivo, comprobación de gastos, capacitaciones, etc.

¿Qué significa la comprobación de gastos? todos los gastos que representa están apegados a la actividad sindical, todo está solventado en base a normatividad, los gastos de viajes que se realizan

ya ves que con la situación de ISSSTESON, se ha estado yendo mucho a Hermosillo a gestiones, todos los viáticos están apegados a una tabla que no existía, todo está en lineamientos no solo los viáticos sino todos los gastos que pudieran existir del sindicato; así mismo la información están expuesta en la página que ya les habíamos presentado, donde está claramente todos los viáticos por día, gastos de agilidad operacional, no hay gasto fuera de alguna actividad operacional que se realicen con nuestras aportaciones o bien con las aportaciones del patrón, recuerden las observaciones que nos hizo llegar el ISAF de actividades anteriores.

El cual nos observó que había siete líneas telefónicas y cuando entramos nosotros se cancelaron esas líneas telefónicas, actividades fuera de operación sindical ya no se realizan y ¿cómo nos aseguramos nosotros de que no se sigan haciendo? Son en base a estos lineamientos que van hacer auditados por el ISAF, como secretaria de finanzas es un gusto decirles que nuestras finanzas han crecido, los gastos han sido acotados solamente actividad operacional.

lo más importante es rendirles cuentas y donde se ha hecho el manejo de los dineros lo más honesto y transparente posible al cual ustedes pueden tener acceso a las carpetas de comprobación de gastos y es por ello que aquí esta ejemplificado de como recibimos el comité ejecutivo y como lo vamos a entregar y esperamos que en lo que queda de nuestra administración siga incrementando.

**Mtro. Luis Fernando Erro Salcido**, continuamos con el informe de las actividades en el punto de Previsión Social en cuestión asuntos solicitados ante ISSSTESON:

Atención de hospitalización, Acotar los tiempos en los casos de citas tardías o prolongadas, Abastecimiento de medicamentos, Consultas con especialistas, Cirugías especializadas, Resonancia Magnéticas, Apoyo en la atención médica a familiares de trabajadores que no contaban con vigencia de afiliación y Trámite de pagos de viáticos.

A través de las gestiones con las farmacias del ISSSTESON en cada una de las que hay en Hermosillo, Guaymas, Empalme, Obregón y Navojoa, el sindicato ha gestionado 180 Recetas surtidas en las diferentes farmacias, esto ha sido un trabajo muy arduo de parte del Comité Ejecutivo ya que se ha logrado hacer esa vinculación y logrando que el trabajador cuente con el medicamento a pesar de que en su ciudad no se dispone del medicamento y se ha logrado mucho por la participación y la disposición del Lic. Ernesto Valdez Escobar y que ha permitido que 70 Recetas surtidas a través del botiquín y que se ha sostenido por medio de las donaciones y les exhortamos a todos aquellos que tienen medicamentos que no lo están utilizando que puedan aportar para poder seguir apoyando al que lo necesite; así mismo se gestionaron 25 pagos de viáticos.

De la misma manera se llevaron Gestiones y Actividades Sindicales ante Problemática de ISSSTESON, como: Reunión del Consejo Sindical Social y Permanente del Estado de Sonora (CSSPES) con el Director General de ISSSTESON, Pedro Ángel Contreras López, donde se tomaron acuerdos que benefician a los derechohabientes en especial para los hospitales del sur de Sonora.

Reunión donde se abordaron temas de gran relevancia como el impacto de las reformas laborales en los Estatutos de los sindicatos y planteamiento de estrategias ante la problemática de ISSSTESON.

Así mismo la Secretaria General se reunió CSSPES presentando exigencia para la solución a la situación crítica del ISSSTESON, al solicitar audiencia a la gobernadora del estado, en la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas que afiliados y derechohabientes padecemos.

De la misma manera se participó a la Rueda de Prensa Marcha Problemáticas ISSSTESON, dónde se da a conocer los pormenores de la marcha ISSSTESON que se realizó el día jueves 17 de octubre.

En el mismo seguimiento se participó a la Manifestación por Problemática de ISSSTESON, en conjunto con sindicatos hermanos de Cajeme con derechohabientes en ISSSTESON exponiendo ante el Secretario de Gobierno Miguel Pompa Corella las carencias y necesidades existentes, así como la petición directa de asignación de recursos en el presupuesto de 2020 directo a ISSSTESON etiquetando recursos para el sur de Sonora.

Y por último se llevó una Rueda de Prensa dándole Seguimiento a Compromisos donde SUTTITSON en conjunto con otros sindicatos con derechohabientes en ISSSTESON como SUTITESCA, SPAAUTES, SUEISSSTESON, SUTSAC, Delegación SNTE 54 en rueda de prensa dando seguimiento a las problemáticas de ISSSTESON, derivadas de las peticiones directas a la gobernadora del estado.

SUTTITSON continua constantemente trabajando con estas gestiones que han permitido mejores condiciones en farmacias y en hospitales y en especial en Obregón, Navojoa, Guaymas y Empalme; logrando con ello se pueda ir incrementando y sobre todo y no suspendiendo el poder dotar las medicinas.

Continuando con las actividades Deportivas, Culturales y Recreativas; Se llevó a cabo la logística y planeación del Cuarto Torneo de SlowPitch, el cual tenía programación para el mes de noviembre, por fallas en las instalaciones deportiva se cancela y se reprogramará dando aviso a través de convocatoria 2020.

Así mismo el día 24 de octubre, se llevó a cabo la 4ta. Jornada Sindical con el lema "Por una formación sindical en los trabajadores" en el marco del XXX Aniversario del SUTTITSON, con el objetivo de contribuir en la actualización de los trabajadores sindicalizados a través de temáticas generales con impacto positivo en su ambiente, se contó con la participación de expertos en temas de reforma laboral la norma 035 y sobre la situación financiera y económica en las universidades con impacto en los tabuladores y esto nos permitió a todos conocer como esta ITSON frente a otras universidades y darnos cuenta de que realmente nuestras prestaciones no son nada malas y al contrario son bastantes buenas y es el fruto del trabajo y que se sigue haciendo a través del Comité Ejecutivo, Al cierre de la jornada se llevó cabo una comida con un ambiente de armonía, compañerismo.

Asistencia al curso La Reforma Laboral: Un Desafío para el Sindicalismo, dirigido a integrantes de distintos sindicatos con la finalidad de revisar los artículos que impactan a la actualización de Estatutos.

Continuando con las actividades, se realizó la tradicional posada navideña sindical, el día 04 de diciembre con un ambiente de armonía, amistad, compañerismo y sobre todo integración familiar.

Por último, SUTTITSON en conjunto con la Dirección de Navojoa realizó la actividad deportiva de senderismo a La Colorada Álamos Sonora donde alrededor de 60 trabajadores disfrutaron de la actividad y convivencia compartiendo la experiencia al aire libre y disfrutando de la belleza naturales del estado de Sonora.

Continuando con las Comisiones Mixtas, la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, llevó a cabo recorridos de verificación en distintas áreas de la Institución con la finalidad de emitir recomendaciones para que sean atendidas a la brevedad, de acuerdo los hallazgos que resulten, dentro de esas verificaciones se llevaron a cabo las visitas en las siguientes áreas: Alberca Olímpica, Imprenta, Taller de Mantenimiento, Registro Escolar, Palapas, Residencias, DTSI, Almacén General, Cisco, Cafetería, Tutorías, Lab. De Alimentos y BebidasLV500CIIBA Lab. Acuacultura La Posta Campo 910.

Comisión Mixta de Ingreso, Promoción, Adscripción, Escalafón del Personal Administrativos (CMIPAEPA): por parte de la comisión hay convocatorias de planta en proceso, de las cuales están 5 plazas interinas y 11 plazas definitivas y por parte eventual hay 4 plazas interinas y 7 plazas definitivas.

En actividades generales se llevó a cabo en el mes de septiembre la plática de inducción a los nuevos integrantes, donde se da a conocer el contenido de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y de los Estatutos.

Asistencia a la toma de protesta del Nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, fortaleciendo con ello las relaciones sindicales.

Así mismo se asistió a la Asamblea General de la Confederación Nacional de Trabajador Universitarios (CONTU), en donde se les otorgó el nombramiento a SUTTITSON como Coordinadora Académica Región Norte del Comité Ejecutivo de la CONTU; Un reconocimiento que se ha logrado por el trabajo y el esfuerzo que la Secretaria General y del gremio.

Conforme lo estipulado en nuestros Estatutos, se realizaron reuniones con el Consejo de Delegadas y Delegados, donde se exponen diferentes temas relacionados con necesidades del gremio expresadas por los compañeros de cada campus a los delegados.

Durante el semestre de agosto a diciembre se asistió a las reuniones convocadas para los integrantes del Comité de Programa de Beneficio por Separación (PBS), trabajando en dos grandes rubros primordialmente: Reforma de actualización del Reglamento, y la Viabilidad del apoyo económico a través del análisis del actuario.

Reuniones con integrantes sindicalizados quienes cuentan con la demanda ante Infonavit, Asistencia a la Junta Especial de Conciliación en el Hermosillo, con la finalidad de agilizar la resolución del caso.

Se contó con la asistencia a Eventos Institucionales, como al Festejo Personal Mandos Medios e Iniciales, Festejo Personal Secretarial y Auxiliar Administrativo, Ceremonia de Reconocimiento a la Permanencia, Posada Familiar y a la Ceremonia de Jubilación.

De la misma forma se asistió a las Juntas Especiales Respecto al Impacto de la Reforma Laboral 2019 en los Estatutos del SUTTITSON, En el mes de diciembre se realizaron las juntas especiales en cada campus, efectuando una revisión de cada uno de los artículos contenidos en nuestros Estatutos, en dichas reuniones se recabaron las observaciones y sugerencias emitidas por los asistentes.

SUTTITSON en colaboración con ISSSTESON, llevaron a cabo una jornada de salud en diferentes actividades a través del programa "Acceso integral ISSSTESON" cerca de ti, algunas de las actividades que se llevaron a cabo fueron la revisión de presión arterial, Niveles de glucosa, Peso, se dieron también platicas de nutrición, se efectuaron estudios de Mamografía, de Papanicolaou, entre otros.

A través de este evento el sindicato busco la manera de acercar a los trabajadores e invitamos a que tengan esos acercamientos cuando haya este tipo de eventos ya que el sindicato hace este tipo de gestiones para la prevención de la salud de cada uno de los trabajadores.

Reuniones con la Asociación Única de Jubilados y Pensionados ITSON, con la finalidad de mantener informados a nuestros compañeros referente a las distintas actividades realizadas por parte del SUTTITSON.

Reuniones con integrantes de la Mesa Negociadora para la revisión y el análisis del tabulador administrativo, realizando comparativo con distintas universidades; En el mes de diciembre se llevó a cabo la reunión para dar inicio con los trabajos del pliego petitorio.

Presidenta de Debates, Procedemos a solicitarles levantar su mano si están de acuerdo al informe de actividades del Comité Ejecutivo, aprobándose por unanimidad de votos.

**José Mariano Reyes Téllez**, veo que todo el informe que el comité ejecutivo ha dado este bien, pero si es importante que nos hagan saber cuáles son tus metas, cuales has cumplido para saber que se ha logrado y que es lo que falta para que se logren las cosas.

#### **7. Notificación del Emplazamiento a Huelga.**

Presidenta de debates, siguiendo con el mismo orden le solicitamos a la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro para continuar con el orden del día del emplazamiento a huelga.

Ana Cecilia Valdez Castro, antes de iniciar con el punto al ver el informe de actividades, agradezco a al Comité Ejecutivo, a cada uno de ellos dentro de su secretaría, creo las metas y ustedes lo pueden ver en los estatutos, cada uno de los compromisos que se tienen se han llevado a cabo y se han hecho y creo firmemente el resultado de ello ustedes como gremio lo están viendo y todas las actividades que hemos realizado, creo que como ustedes ven en las finanzas en el capital que nos dejaron aumentándolo con un ahorro del 40%, ahora en junio nuestra meta en nuestra gestión es llegar a duplicarlo.

En cuanto a las finanzas, las finanzas siempre han estado, todo lo que nos han requerido ustedes en cuanto actividades de cultura, de eventos deportivos y en lo de Previsión Social nosotros para que nos le haga falta sus medicamentos, en cuestiones de cirugías y de hacer tramites; muchas veces es dependiendo de la demanda de las situaciones que se presentan y creo que al 100% se ha cumplido

y las situaciones que a veces no logramos realizar, no depende de la voluntad de uno sino también de la contra parte, es de la voluntad del ISSSTESON y de la voluntad de las autoridades del ITSON.

Así mismo, resaltar la colaboración que hemos tenido en las comisiones mixtas, creo que hemos tenido mucho apoyo del Mtro. Adolfo Cano Carrasco que es parte de la Comisión Mixta de Seguridad e higiene y todos lo que están formando parte de ella un agradecimiento.

Igual a la mesa negociadora, en las revisiones del tabulador administrativo que no fue sencillo ya que es muy complicado recabar la información y hacer comparativos ante todas las universidades que es ahí que nos damos cuenta en la situación en la que nos encontramos como trabajadores de ITSON y al igual en cuestión de los tabuladores académicos invitamos al Dr. Víctor Mendez de la Universidad Veracruzana y que hablo sobre los tabuladores académicos y que tenemos que fortalecernos en esa área.

Les invito a todas las actividades que haga el sindicato tengan el tiempo y puedan participar, sobre todo en la jornada de salud que se llevó a cabo, si vieran para traer el camión de la salud desde Hermosillo fue una gestión desde meses y estar insistiendo para que se les hicieran todos esos estudios de prevención, especializados para ustedes, por ejemplo; de las enfermedades de la mujer solamente fueron dos personas y es lamentable que los de ISSSTESON nos digan que no necesitan de estudios y que están bien los trabajadores y eso nos hacen referencia ellos, que cuando vamos nos contradecimos y ellos dicen están bien tus trabajadores.

Solicito a la asamblea que se le permita al abogado que pueda entrar al recinto el, Lic. Jesús Gaxiola Valdés, por si en caso tienen alguna duda, nos daría más claridad de lo que se va a plantear sobre el punto.

Presidenta de Debates, solicita a la asamblea levantar la mano para que el licenciado pueda entrar, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.

Poniéndoles en contexto del pliego petitorio, estuvimos haciendo un análisis, de todas las peticiones que teníamos e incluso de pliegos anteriores, por ejemplo, el del 2018 y que toda vía se quedaron en el tintero les recuerdo que el emplazamiento que se presenta todo es negociable; porque algunos ya nos empezaron a preguntar que, si a partir de cuándo se les van a otorgar ciertas propuestas que nosotros estamos poniendo como propuesta, esto no quiere decir que ya se negoció y apenas vamos a empezar en eso.

¿Cómo hicimos este trabajo de análisis? estuvimos revisando diferentes contratos colectivos haciendo comparativos y no fue un trabajo de ahorita ya lo triamos desde hace dos años y compartiendo experiencia con otros sindicatos viendo que es lo que tienen ellos y que tenemos nosotros, les preguntábamos como le hicieron ellos para que se les otorgaran esa prestación que yo no tengo, hasta la secretaria general de la UNAM nos comentaba como tienen prestaciones que a ellos no los tienen esto marca un referente.

Ese análisis se hizo, se hizo comparativos, vimos que es lo que hemos negociado anteriormente, cuales son las peticiones o necesidades de ustedes y se tuvo una reunión con la mesa negociadora

para hacer esos ejercicios de análisis que nosotros le llamamos previo y que ellos nos hicieron el favor de hacernos sus aportaciones e incluso también se les mando un correo a ustedes para ver si nos hacían llegar alguna petición.

Para poder presentar este emplazamiento a huelga, pues tenemos tiempos fatales o sea tiempos que entregar, una fecha límite; de manera natural por usos y costumbres siempre se ha hecho aquí en el mes de diciembre, nosotros lo presentamos ante la junta el 19 de diciembre del 2019, y esperando si había alguna nueva aportación y ver qué otras cosas que se le tenía que adicionarle y no hubo ninguna aportación y nos dimos a la tarea a la fecha fatal.

El Comité Ejecutivo nos dimos a la tarea de hacer el concentrado de las opiniones anteriores y de otros años que se habían dado y es lo que se ve aquí plasmado.

Que es lo que estamos solicitando un incremento del 15% directo al salario, les comento que se acuerden que estamos adheridos a la CONTU, hay un acuerdo a nivel nacional igual es un referente para nosotros donde la media o el promedio que están solicitando en sus negociaciones de los sindicatos universitarios fue el 15% o sea ya es decisión de cada sindicato de ver el porcentaje que va a negociar. Nosotros preguntamos es que el referente de todos los talleres que nos han dado pues es al incremento al salario mínimo que fue el 20%, pues como se va a dar esa negociación y estábamos viendo como cerro la UNAM, que es otro referente y también los presupuestos autorizados, también la secretaria de la Secretaría de Educación Pública es sumamente estricta de los manejos de los recursos y también vigilando en que se utilizan y es por eso que se solicitó ese porcentaje y los porcentajes que se aluden en la tabla que se transcribe, respecto de las prestaciones no ligadas al salario del total de los agremiados, quedando todo ello de la manera siguiente:

Cláusula	Prestaciones	2019	Incremento 2018-2019	2020	Incremento 2020-2021
	Incremento Salarial		3.35%		15%
58	Ayuda a funeral	\$24,480.00	2.0%	\$29,376.00	20%
60	Ayuda por nacimiento	\$ 3,672.00	2%	\$ 6,609.60	80%
61-1	Ayuda de guardería	\$1,887.00	2%	\$2,170.05	15%
61-2	Vales de despensa	\$ 4,378.00	3%	\$5,034.70	15%
61-3	Bono de servicio ITSON	\$ 8,575.00	2.7%	\$9,861.25	15%
61-4	Bono de gastos médicos	\$ 8,642.00	3.5%	\$10,370.40	20%
61-5	Bono de útiles escolares	\$18,156.00	2.0%	\$19,971.60	10%

Al igual estamos viendo la ayuda vacacional y el aguinaldo, subirlo por quinquenios ya que esto se había hecho en el 2018, el bono a la permanencia nos lo han solicitado mucho el reconocimiento

por 10 años, Apoyo económico a hijos con alguna discapacidad ya que estamos en tiempos de inclusión ya que tenemos que irnos educando desde siempre; el apoyo consta de un apoyo de \$ 2500.00 mensuales, el de aparatos ortopédicos de \$ 3500.00, esto porque lo estamos poniendo porque en el mono medico a veces no nos lo quieren aceptar y tampoco en el convenio que tenemos en ISSSTESON, viene en incluir los aparatos ortopédicos y es una necesidad que tenemos, otra de las prestaciones es por contraer nupcias \$ 5,000.00 y les comento que esta prestación lo podemos decir en broma pero lo tienen en muchas empresas.

Igual por ser un sindicato universitario consideramos que debe de haber un reconocimiento al estudiante destacado y es promover en nuestros hijos valores y principios y enfocados a la educación ya que somos personal universitario, acuérdense que siempre que seamos ciudadanos educados vamos a tener un país mejor.

Como ustedes pueden ver la revisión de cláusulas contractuales y creación de nuevas cláusulas, conforme se señala en el proyecto que se acompaña al cuerpo del presente escrito, y que se refiere a las cláusulas: 29, 49, 50, 55, 56, 57, 64, 66, 72, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y demás transitorias conforme se señala en el proyecto de modificación del Contrato Colectivo de Trabajo, mismo que para una mejor ilustración, se especifica en el proyecto de revisión, tanto de las cláusulas contractuales, como también del presente escrito que contiene la revisión salarial y contractual.

¿Aquí porque nosotros estamos reclamando el subsidio de los impuestos? Siempre lo hemos visto, tenemos varios años con esta situación; siempre ha habido el riesgo de que nos puedan quitar los impuestos subsidiados, desde que se formó el Contrato Colectivo, bueno el que nos dieron a conocer del año 2006, ahí dice en específico que los trabajadores somos responsables de los impuestos, incluso no nada más porque lo dice el Contrato Colectivo sino que también lo dice la Ley del ISR o sea las leyes federales, por eso esas situaciones siempre estamos hasta indefensos y por así decirlo; en cualquier momento pudieran quitarnos esos derechos y por así decirlo ya se han creado imagínate quitarte el poder adquisitivo, solamente en el aguinaldo a los que tuvimos la planta antes del 2015, el aguinaldo nos lo dan integro saquen ustedes cuenta a groso modo cuanto te dieron de aguinaldo, te dieron \$ 20,000.00 quítale el 30% , claro que nos pega y todos aquellos que entraron antes del 2002, se les subsidia el impuesto del salario y quítele eso 30%, claro que nos va a impactar en el poder adquisitivo.

Entonces nuestra intención es seguir consolidando lo que ya tenemos y ahora bien como le vamos hacer porque siempre estamos con ese riesgo y eso es parte de y nosotros tenemos el compromiso también de educarlos a ustedes lo que puedes suceder para que puedan prever y de cierta manera hacer acciones.

Otras vienen siendo los perfiles de puestos, aquí nos hemos encontrado con una situación que los trabajadores administrativos siempre hay solicitudes de perfiles de puestos y a veces nos encontramos con la sorpresa que de repente no nos toman en cuenta como sindicato, no sé qué les pasa si hay un Contrato Colectivo y primeramente hay unos Estatutos, los cuales ustedes tienen el

compromiso de cumplir y no solamente tienen derechos sino también obligaciones y ustedes mismos aceptaron que uno los representara quien este en este en el sindicato, también tenemos que ser respetuoso de los procesos; incluso en la cláusula 11 del Contrato Colectivo dice que el sindicato y el patrón solamente podrán acordar todos los asuntos laborales y en representatividad de algunos de los dos y al menos que el trabajador no quiera, bien curioso tendrá que renunciar al sindicato.

Imaginense que en esos tres se pusieran alegar o a fundamentar por qué quiere una revisión de perfil de puesto, se pudiera poner hasta álgida en esas reuniones y si no tienen la representatividad sindical, hasta te pueden correr y que ya ha sucedido, sé que hay muchas necesidades, pero también tenemos que ser respetuosos de la legalidad. El año pasado tuvimos una situación por el cual tuvimos que protegerlos de ustedes mismos.

Respecto a las condiciones laborales del personal académico, algo que nos han expuesto mucho cuando se van a un año sabático o regresan o piden algún permiso, nos hemos encontrado lamentablemente con la situación que ya no encuentran su escritorio o algún material y nos comenta el académico yo baje recursos a través de PRODEP y ¿dónde quedo?, quizá esa computadora, etc. e incluso también que se les de la preferencia y ya está en el Contrato Colectivo, antes que cualquier maestro auxiliar, eso nos han insistido muchísimo.

Así mismo viene señalado la convivencia y la integración del trabajador de planta y vienen varios días y algo que nos han pedido es el día del padre y entre otras que venían ahí y que son de mayor relevancia como son el Apoyo económico a hijos con alguna discapacidad, Apoyo a la adquisición de aparatos ortopédicos, otros de las inquietudes que nos han presentado incluso hasta un proyecto y que lo presentamos a las autoridades y es Comedor para el personal de planta y que hasta la fecha seguimos insistiendo o al igual buscando que en los comedores que están dentro de la institución se adapten también a las necesidades de los trabajadores, porque aunque tengamos esos comedores estudiantiles vamos y pedimos y se nos va la media hora.

Adquisición de artículos y servicios ITSON, es una de las cosas que nos están pidiendo mucho y nos comentan por qué no se nos da un valor o un descuento al adquirir un producto o en el mismo comedor y los costos son elevados y con el hecho de estar en casa que tengan consideraciones con nosotros; de igual manera la Prestación por contraer nupcias, Becas para hijos (as) para estudios, Reconocimiento al estudiante destacado, Reconocimiento de carrera administrativa; en esto hemos insistido mucho; en el mes de octubre se mandó un comunicado donde nos dimos a la tarea como Comité Ejecutivo de meter un proyecto a la Comisión de Presupuesto Federal, para solicitar recursos para el incremento salarial, para la carrera administrativa y lo que vienen siendo las pensiones porque es algo que me preocupa y nos tenemos que ocupar y es lo que estamos ocupando.

Creo que por eso nos dieron ese nombramiento como coordinadora académica de la zona norte como parte del Comité Ejecutivo de la CONTU, porque vieron las ganas y las intenciones de nosotros de que nos incluyan y de las necesidades que nosotros también tenemos y es por ello que metimos

esos proyectos a la Comisión de Presupuestos y sabemos que vienen bien recortados de más de 40 sindicatos universitarios solamente ocho son los que fueron elegidos y entre ellos fuimos nosotros como SUTTITSON, nos aceptaron y toda vía no hemos recibido respuesta y no nos han llegado.

Diagnóstico médico para la reasignación de actividades, aquí lamentablemente nos hemos encontrado con diversas situaciones donde varios compañeros que han tenido algunos padecimientos y a veces se encuentran imposibilitados para ejercer en su totalidad todas las actividades del puesto donde están; aquí el interés es que si hay un dictamen médico y el medico dice que lo tienes que reasignar a un lugar, hay que hacerlo y ya se hizo con un trabajador y lo mejor es que se siga tomando en cuenta.

Revisión de tabuladores académico y administrativo, sigo insistiendo y ya hicimos unos análisis, donde creo que se miraría más favorecido en lo académico por los resultados que se vayan a dar a nivel nacional, así mismo la Celebración del día del jubilado y pensionado ITSON, ellos nos piden que el primero de diciembre se les reconozcan y lo han solicitado en repetidas ocasiones y por último la Constitución de la casa del jubilado, que con ellos hemos tenido muchas sesiones con la asociación del jubilado y su intención es tener actividades recreativas.

**Nora Edith González Navarro**, ¿Cuál es la intención?

Mi duda era ¿dices la casa del jubilado? Entiendo es un lugar para reuniones y la otra es que siempre hemos visto que el reservado casa club fue cedido para el personal de planta y que he visto que hasta para que lo pida el trabajador de planta esta difícil y no sé si eso pudiera apoyar.

**Ana Cecilia Valdez Castro**, la intención es primero tenerla o sea que se tenga por las necesidades que ellos tienen y empezar a tener actividades; aquí los acuerdos de tener formalmente de apoyar a los jubilados y que cada mes se reúnen en el reservado de casa club de la misma manera también depende de la disponibilidad del reservado, aquí es constituir que siempre tengan un lugar de reunión y no nada más un lugar de reunión y tenemos que hacer actividades y activarnos en cuestión de deportes acorde a la edad porque son los proyectos que traemos como actividad física, clase de bordado entre otros ya que en difusión cultural hay actividades peor a veces no alcanza el personal porque es acotado a cierto numero .

**Humberto Aceves Gutiérrez**, maestra Ana Cecilia Valdez, comento algo relacionado con las pensiones, podemos ser más precisos, existen los mitos que el fondo era perene, paso primero a 100 años y luego existe el mito de que en los últimos años ya no es de 100 años, ahora es de 70 años y el ultimo que me llego es que el fondo de pensiones que antes era perene era en 40 años y usted dice algo interesante ¿esto es una preocupación? Nos podría comentar algo al respecto en relación, especifica ¿el por qué la preocupación? O ¿si es cierto o no es cierto? porque viene el informe que participaban en el Comité Técnico del Programa de beneficios por separación (PBS), si pudiéramos ser precisos de esos dos aspectos.

**Ana Cecilia Valdez Castro**, yo siempre he dicho no hay que preocuparnos, hay que ocuparnos, pero antes de exponerlo en teoría, la verdad si se tiene planeado de hacer una asamblea extraordinaria solamente sobre ese tema, porque nos tenemos que ocupar de esas situaciones.

El actuario vino en el mes de noviembre ya que se hizo un análisis de cómo se encontraba el fondo, les recuerdo que hay un acuerdo que se hizo en el año 2016 ante el consejo directivo donde se les otorgaría un apoyo económico y ahí dice el acuerdo, dependiendo la viabilidad económica, en el 2020, nosotros como Comité Técnico, este Comité Técnico lo integramos diferentes personas, creo que son dos representantes académicos, el no académico, dos de la parte patronal o sea dos funcionarios y dos por parte sindical, que nos dimos a la tarea como todos los años les estamos solicitando al actuario el análisis o el comportamiento de nuestro fondo.

Ahora que hicimos en específico ese análisis más en concreto, como les digo quizá me estoy adelantando, ya que la responsabilidad es de todo el comité técnico de expresarlo, no lo hemos terminado todo el análisis, porque se hicieron seis corridas para ver qué tan viable es seguir otorgando el apoyo económico, sobre todo viendo que vemos a gente que es vulnerable y que si le representa gran apoyo para que se le otorgue; sin embargo algo que tengo bien clarísimo es que yo me debo a ustedes a los integrantes activos y tengo que anteponer los intereses de ustedes.

Al momento de hacer ese análisis como les sigo se hicieron seis corridas y no traigo los datos en concreto, por eso no le puedo dar datos tan duros porque no los traigo en este momento, pero si se dieron 6 escenarios y aquí no me dejen mentir algunos que son integrantes del comité del PBS, y me puedan ayudar con los números estaba en 1,068 millones de pesos, pero ¿qué sucedió con esta situación? Ahorita hay más personas que se van a jubilar, hasta ahorita son 150 personas y ya casi se va a triplicar en tres años, pues va a representar un costo considerable; también si es cierto antes era perene en el 2016 y llegaba a 2106, en aquel entonces antes de hacer las reformas.

Que sucede han pasado infinidad de factores en los cuales están afectando y entre ellos el crecimiento de la población de los jubilados y pensionados, el costo cada día va ir incrementando; también el manejo el recurso del fideicomiso donde se está invirtiendo y que hasta ahorita ha ido bien la inversión, sin embargo, el actuario nos establece dos escenarios; tienes dos escenarios de los cuales tú debes de considerar si el rendimiento de tu fondo está en un 2% vale un 3% y a como está ahorita actualmente el fondo, me corrigen los miembros del comité por si en equivoco de un dato y es que es una información muy delicada y no quisiera equivocarme, ahorita a como estamos el interés real que nosotros estamos manejando es un 2.85% a que nos debemos seguir de manera conservadora es al 2% y no al 3%, si me voy al escenario del 2% nada más el fideicomiso alcanza hasta el 2055 y si tuviéramos el 3% que no lo tenemos porque tenemos 2.85% se va al año 2083, eso es como está y como les digo se están haciendo corridas incluso nosotros le decimos al actuario que es lo que sucedió porque cuando usted hizo la corrida e incluso cuando vino y hablo aquí a la asamblea, creo que lejos de irnos a datos duros y como yo soy contadora yo soy de numerito y creo que muchos nos fuimos por la sensibilidad y lejos de parecer y de tener una muy buen intención y que es el apoyar y el ayudar también debimos de visualizar que estamos dejando probablemente desprotegidos a ustedes también.

M. J. Barera

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

No sé si le aclare de manera muy general maestro, les comento esos datos como Comité Técnico y quizá ahorita le dimos una entrada, pero como Comité Técnico tenemos la responsabilidad de traerlo y como les digo yo como su líder sindical tengo la responsabilidad total de cuidar sus intereses.

**Nora Edith González Navarro**, yo recuerdo de la propuesta cuando estaba Gustavo Leyva y que comentó y no sé si tiene relación con los vales que se les está dando a los jubilados y pensionados, ahí la gente aprobó que sí y lo relacionaron con un cambio a la ley y que no tenía nada que ver, porque eso venía del ISSSTESON, era una cosa por otra y yo les dije en su momento eso no corresponde una cosa es lo que se va a sacar del fondo y otra cosa es lo que la ley del ISSSTESON cambio porque él decía cinco años más a los nuevos que entraron y con eso iba a compensar el fondo y ay se vio que no funciona.

aquí hay otras variables que se tienen que analizar y que son muy sensibles y tiene que ver con los sueldos, las partes administrativas de los altos puestos porque esos cuando se jubilan se van bien y son los que le quitan más al fondo, había por ahí un acuerdo y que ahí el consejo lo vera en ese sentido y creo que si se necesita una reunión especial.

**Ana Cecilia Valdez Castro**, no quisiera que se me fuera algún punto porque la verdad es un tema muy interesante y tenemos que ser sumamente responsables en las decisiones y la verdad que probablemente esas decisiones y con la pena de dejar el corazón a un lado y ser sumamente bien objetivos y así mismo buscaremos la mejor estrategia, una vez que se concluya todo este análisis lo vamos a traer y una vez que lo libere el comité técnico porque esos seis escenarios que se presentaron o de todas esas corridas que se hicieron vamos a tráeles dos propuestas y de esas dos propuestas, nosotros decidiremos que es lo que queremos para que el fondo o el fideicomiso y esa decisión de nosotros la llevaremos al Consejo Directivo de la Institución, porque a pesar de la decisión que nosotros tomemos el Consejo Directivo es quien va decidir y que raro que hasta alumnos tomen decisiones laborales por el trabajador y que ahí no estoy de acuerdo; En su momento haremos la gestión y nos escuchen los alumnos y la gente del consejo y tome el parecer del consenso de todos nosotros y ver cuál de las dos opciones vamos tomar.

**Humberto Aceves Gutiérrez**, aclarando como usted dice en realidad las dos preguntas se manejó de una manera fue porque el mismo comité te dice vete con calma y la pregunta era muy sencilla que si el fondo disminuyo y su respuesta fue que sí, de 100 a 70 a 35 y que ya no es perene como usted lo dice según lo que escuche al 2055 las cuentas me darían como 35.

La segunda es como un tema tan delicado que en realidad puede afectar lo habíamos ido llevando al final a comentarios de pasillo ni siquiera aclaro de parte del consejo estábamos enterados precisamente por la situación y esto lo estamos viendo y que bueno como usted lo dice que existe una oportunidad de una sesión específica y que se aborden los temas como los que le acaba de comentar Nora Edith González en relación con las jubilaciones y que se vean de la manera que se vuelvan a topa y ojala que de manera oportuna se pueda llevar a cabo una asamblea específicamente para abordar esto.

Para concluir este tema, creo que es un tema muy delicado y no quisiera que se nos fuera ningún punto si les pido que se vayan preparando y mentalizándose que tienen que venir ya que será una decisión sumamente muy importante que estamos decidiendo nuestro futuro como jubilados y sobre todo que tenemos una expectativa de jubilación que somos todos nosotros.

Zulema Isabel Corral Coronado, mi pregunta es que para cuando tienen planeado que se cumpla el análisis y lo presenten, porque entiendo que es a inicio de año, para cuando terminaría para que vaya avanzando esto porque se va a ir reduciendo la factibilidad del fondo ¿Cuándo tienen pensado concluirlo y presentarlo?

Ana Cecilia Valdez Castro, el plazo fatal tiene que ser antes de abril del 2020, porque se tiene que votar ante el Consejo Directivo y para eso antes nosotros como Comité Técnico tenemos que llevar ese análisis y sacar una conclusión y ver esas dos opciones que serían las más viables traerlos a ustedes en una asamblea exclusiva del fondo de pensiones y nosotros decidir y llevar esa voz al consejo directivo y a su vez, aquí tenemos varios representantes del consejo directivo que son académicos, el no académico y tomar nota de las inquietudes que se tienen; sin embargo que dentro del consejo directivo que también están gentes como las autoridades y también están los alumnos que también tenemos que trabajar y de hacer conciencia de las necesidades que tenemos como trabajadores y si en dado caso que se les tiene que convocar la obligación como dice los estatutos es asistir y organizar cada uno nuestros tiempos.

**Ana Cecilia Leyva Pacheco**, dado que la asamblea es toma de decisiones, porque no se establece en estos momentos, la propuesta de la fecha de revisión de tan importante aspecto, que tiene que ver con el fondo de pensiones, mi propuesta es que se diera una fecha y que nos comprometiéramos venir a esas reuniones extraordinarias y que fuera un acuerdo.

**Teodoro Rafael Wendlandt Amezaga**, soy un integrante del PBS, como mencionó la Secretaria General que se llevaron a cabo el año pasado los análisis en el mes de noviembre, se presentaron varios escenarios y se concluyó con uno o dos escenarios que son los más viables y es muy importante ponerlos sobre la mesa para el análisis; se concluyó en noviembre y también me pregunto desde noviembre no nos convocan y en diciembre por igual y ya estamos en enero, veo algo muy importante el hacer llegar la información, discutirlo, analizarlo y tomar la mejor decisión todos; pero si creo que se ha tomado mucho tiempo pero por alguna razón nos dejaron de llamar y nos estábamos reuniendo una o dos veces por semana y de la nada después de ese análisis se acabó, interpretarlo no hay respuesta, yo soy de las personas que pido el apoyo para que se vea ese punto y analizarlo aquí y tomar la decisión mejor para todos y lo más rápido que se pueda para tener ese tiempo de margen y no tomar decisiones que se puedan contradecir.

**Ana Cecilia Valdez Castro**, quizá nos desviamos un poco del punto y estamos viendo el emplazamiento a huelga, retomo lo que dice la maestra y si debe de haber una fecha compromiso, el día 13 de diciembre hice una petición al Comité Técnico de volvernos a reunir por lo mismo porque es un punto y no quisiera que nos ganaran los puntos y estoy solicitando otra vez al Comité Técnico que nos reunamos y si es cierto lo que dice el Dr. Teodoro, no nos han dado respuesta y es algo que

tenemos que ver desde ya y nos estamos ocupando y una vez que tenga respuesta el compromiso es atenderlo con ustedes y ojalá y sea antes de marzo porque ahora en febrero son negociaciones y nos damos a la tarea a la par de estar en el Comité Técnico de estar haciendo ese análisis y una vez traerlos a ustedes y tomar la mejor decisión y les pido que se vayan preparando y poner en su agenda que probablemente a finales de febrero a mediados de marzo pudiera darse esta reunión, nosotros vamos hacer todo lo que nos corresponde de la gestión ante el Comité Técnico para seguir presionando que ese análisis se lleve lo más pronto posible para traerles un resultado.

**Armando Alonso Murrieta Osorio**, es nada más a la atención que hace el Dr. Teodoro, en el sentido de poner a consideración el documento del análisis que ya se hizo, creo que los académicos y del personal administrativo que conocen del tema pudieran acotar algún comentario adicional a ese análisis, creo que sería importante que se ponga a consideración y no que se nos ponga a disposición una semana después de la reunión que vayamos a tener, creo que a la medida que pudiéramos tener mayor tiempo de visualizar el documento, vamos a tener una respuesta más consensada y nada más hago un paréntesis, en el 2016 cuando vino aquí el actuario corrió el modelo con tres variables, 1. La aportación del patrón, 2. La aportación del trabajador y 3. El fondo de inversión, en aquel entonces el fondo de inversión corrió con el 3.2%, por eso daba esa viabilidad y fue lo que se expuso aquí y eso fue en base a esos números el actuario presentó y todos aquí votamos por la viabilidad de apoyar el apoyo para nuestros compañeros jubilados.

Me pregunta y ahorita lo comentaban entonces que es lo que cambio, ¿la aportación del patrón ya no la esta dando? ¿la aportación del trabajador ya no la estamos dando? O ¿hubo una variación en los fondos de inversión?, ya dijeron que, bajo el fondo de inversión, pero a ver hay un comité que debe de estar revisando cual es esa variación hubo en esos fondos de inversión, si en aquel momento el actuario lo dio con un porcentaje y bajo un punto porcentual en las reuniones que paso entonces, donde lo están invirtiendo y no venir al cuarto para la una y nos digan paso esto, pongan a consideración el documento y apoyo la moción que hace el Dr. Teodoro, en el sentido que se ponga ese documento a discusión.

**Presidenta de debates**, se retomará el punto para que la Mtra. Ana Cecilia termine con el punto, recuerden que hay un espacio de preguntas y respuestas, después de todos los comentarios que se hacen después de la presentación para no perder más tiempo, todo es importante y todos pueden hablar, todos pueden preguntar, vamos en orden para que pueda avanzar más rápido y no nos detengamos y no nos salgamos del tema.

**Ana Cecilia Valdez Castro**, para dar contestación a las personas por respeto, el documento que toda vía no lo tenemos y hasta que se tenga el análisis del Comité Técnico, porque no nada más es el sindicato, lo vamos a traer y lo vamos a exponer y como les he dicho o algo que nos ha caracterizado es informar, comunicar y ser transparentes de lo que estamos haciendo.

Volviendo en cuestión al Emplazamiento a Huelga, algo muy importante como se estableció a partir del 19 de diciembre del 2019, y el estallamiento a la huelga sería el día lunes 24 de febrero de 2020, en caso de que no llegáramos a un acuerdo.

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a vertical signature on the left margin and several large signatures at the bottom.*

Pongo a consideración de ustedes este Pliego Petitorio o Emplazamiento a Huelga, para que de cierta manera nos den a la mesa negociadora y sobre todo al Comité Ejecutivo y a la Secretaria General de llevar este Emplazamiento a Huelga hacia la autoridad y solicitarle la aprobación y que con esto estamos cumpliendo por una situación legal que lo marca ahora la nueva Reforma Laboral.

Se procede y se solicita a la asamblea levantar la mano para llevar el Pliego a la universidad, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.

Se presenta la conformación de la Mesa Negociadora y la del Comité de Huelga.

**Conformación de Mesa Negociadora:**

Comité Ejecutivo, Comisiones Estructurales y 3 Integrantes de la Comisión Coordinadora de Comisiones Mixtas: Presidente, Secretario y Vocal.

**Unidad Obregón Campus Centro:**

Raúl Odiel Velázquez Sillero, Samuel Santacruz Ojeda, Armando Alonso Murrieta Osorio, Jesús Alberto Valdez Abril, Samuel Contreras Villanueva, Martha Lorenia Ochoa Medina.

**Unidad Obregón Campus Náinari:**

Francisco Armando López Tobón, Luis Joel Espinoza Beltrán y Dora Delia Yocupicio García.

**Unidad Navojoa:**

Fabián Uriel Castro Ochoa y Dalila Suárez Almada.

**Unidad Guaymas-Empalme:**

Antonio Marmolejo Díaz y Javier Saucedo Monarque.

**Comité de Huelga:**

**Presidente:** Mtro. Ismael Murillo Verduzco, **Secretario:** Fabián Osuna Rojas y el **Vocal:** Fabián Uriel Castro Ochoa, **Unidad Guaymas-Empalme:** Luis Fernando Olachea Parra y José Gilberto Pérez Cárdenas y por **Unidad Centro:** Elia María Renovato Frayre, Martha de Jesús Rivera Félix, Paola Juraz Hernandez y Alba Rosalinda Muñoz Antillo.

Se les mandara una información como una guía o manual de cómo se lleva a cabo una huelga.

**8. Actualización de Estatutos en base a la Reforma Laboral.**

**Ana Cecilia Valdez Castro**, algo que me tenía sumamente preocupada y nos tuvimos que ocupar fue en esta situación, fue que, en el mes de diciembre, tuvimos una asamblea, en la cual lamentablemente no tuvimos mucho quorum, entiendo que son fechas complicadas, que tenemos ciertos compromisos, cosas que cerrar, pero esto es importante.

Que nos marca la nueva reforma laboral por el solo hecho de no estar actualizando nuestros estatutos en base a la reforma pues simplemente podemos perder el registro del sindicato, adiós sindicato y adiós negociaciones así de sencillo; que es lo que sucedió por el hecho de no tener quorum en el mes de diciembre tuvimos que promover un amparo el cual tuvimos que hablar con el Secretario del Trabajo del Estado el Lic. Horacio Valenzuela y con el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje local para promover el documento que se les hizo llegar, donde estamos dejando evidencia que nuestra intención si es modificar nuestros estatutos en base a la reforma laboral sin embargo nos encontramos imposibilitados por el hecho de que no hubo quorum.

*M. d. B. am*  
*[Handwritten signatures]*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink]*

Que es lo que sucedió ese día que fue el 12 de diciembre la fecha que ellos nos estaban dando solamente era hasta el 6 de enero, imagínense no iba a ver nadie y nos estaban dando una fecha muy complicada y les expusimos los motivos por qué no podíamos llevar en esa fecha en el cual nos estaban ofreciendo y le dijimos que normalmente que siempre se llevan a cabo normalmente las asambleas generales ordinarias en el mes de enero y es por ello que nos dieron esa amplitud abierto en el mes de enero y nos dijeron tú sabrás en qué fecha la harás y por lo menos que sea antes del 31 de enero de 2020, si te tienen que regularizar, les mandamos algunos artículos incluso algunos ya me los han expresado y los he estado leyendo, artículos de que hay 1800 sindicatos que ya se están actualizando y es algo que tenemos que hacer y no es para dejarlo después y es algo que se tiene que hacer.

Imagínese que nosotros perdamos el registro o la titularidad del sindicato ¿qué es lo que sucede? ¿A quien le vamos a reclamar? ¿al compañero que no vino? Que no cumplió con sus obligaciones; los estatutos son muy claros, vamos siendo sinceros los estatutos son muy claros tenemos la obligación de acudir cada vez que nos convoquen a asambleas y no es por estar molestándolos, yo sé que están todos ocupados, pero son situaciones que se tienen que atender y sobre todo estos. Qué es lo que tiene la reforma laboral, pues solamente la finalidad es desaparecer a los sindicatos ¿Por qué? ¿cuáles son los grandes rubros que se traen? que nosotros a la verdad estamos muy bien, incluso el presidente de la Junta de Conciliación y el Secretario del Trabajo me dicen Mtra. Ana Cecilia usted siempre ha sido muy ordenada y el Comité Ejecutivo muy ordenados y nos están entregando la información y no se preocupe, le vamos a dar una constancia en la cual ustedes están promoviendo la modificación de estatutos y así los dejamos protegidos porque también hay muchas cosas en la reforma laboral que toda vía no están establecidas como lo es ese centro de conciliación de arbitraje, porque esos estatutos los tendríamos que llevar a México; pero ahorita ese centro toda vía no está y a su vez va hacer la Junta de Conciliación y Arbitraje local.

Porque las Juntas de conciliaciones Locales según la reforma de ley ya deberían de haber desaparecido, pero no es tan fácil meter la reforma si no tienen la estructura; sin embargo, los Diputados Federales dijeron aprueba la ley y a ver cómo le hacen los demás y muchos sindicatos no sabíamos realmente con quien o donde íbamos a presentar la reforma de estatutos que se tenían que hacer por ejemplo cuales son las directrices que nos están marcando o donde mayor relevancia, pues es voto personal, libre, directo y secreto, nosotros ya lo hacemos; no sé si lo recuerdan que en la elección pasada a nosotros se nos cita, mediante a una convocatoria, se registran las planillas y se nos cita para que durante todo un día podamos ir a emitir nuestro voto con una boleta, nosotros ya lo hacemos y nos dice el presidente de la junta, ustedes solamente les falta especificar dentro de tus estatutos el procedimiento o sea describirlo y eso fue lo que hicimos, nosotros ya cumplimos pero lo estamos formalizando aunque ya había unas cláusulas y solo le dimos detalles finos.

Luego sigue la proporcionalidad en género, aquí es dependiendo de cuantas mujeres haya dentro del sindicato es la representatividad en la dirigencia sindical y cuantos hombres haya en el sindicato es lo que debe de haber en la dirigencia sindical y dependiendo de esas cantidades es la proporcionalidad de la representación de género y es por eso que les hago la invitación a las compañeras, que nos sigamos sumando a participar en estas actividades y de verdad es sumamente satisfactoria y muy enriquecedoras, llenas de mucho conocimiento te abre totalmente la mente a

las cuestiones sindicales y sobre todo seguir participando y ya nos vamos a ver obligados a seguir participando.

Porque hago ese énfasis en las damas, porque no hemos tenido tanta participación y es por eso mi insistencia en invitar a ellas, sobre todo.

Así mismo la Rendición de cuentas sobre patrimonio, ahí tenemos una doble palomita como bien nos expresó la Mtra. Iveth Arreola, desde el momento que entramos nosotros nos tocó no sé si la suerte que en cuanto entramos nos llegó el ISAF, hicimos frente a esa situación que se nos presentó, de igual con las situaciones de ISTAI, de igual creo por la experiencia de Iveth de esa área nos sirvió mucho y mi reconocimiento a ella y ha sido muy firme en sus decisiones.

En cuestiones de transparencia aquí la Mtra. Maria Eugenia Gutiérrez que está en transparencia institucional, con el hecho de tener una página o una plataforma de transparencia y el estar subiendo más de 150 formatos de diferentes formas, aunque se pida la misma información es mucho el compromiso el cumplir y el transparentar y sin embargo es una obligación y creo que eso se nos da una muy buena práctica a todos nosotros y ustedes también se sientan con esa incertidumbre y conformes de que las cosas se están haciendo bien y que ustedes también lo puedan consultar y en su caso hacernos llegar las sugerencias y que en eso ya lo estamos cubriendo y estamos trabajando y mejorando y siempre hay que mejorar todo lo que se realiza y solamente en la parte de la secretaria de las fianzas estamos detallando aún más, en cuestión de la página de transparencia o sea sus actividades.

Igual en la Comisión Electoral, si viene cierto en los estatutos ya había unas cláusulas que habla de las elecciones sin embargo para poder cumplir con la reforma a pesar de que ya teníamos un procedimiento por así decirlo o que ya se ha trabajado en las elecciones anteriormente este procedimiento lo tenemos que traer a los estatutos, solamente formalizarlos, que nos decía quizá sea puros aspectos muy generales, que tiene que haber una convocatoria con fecha, hora, que solo tienes que comunicar a todos tus representantes en este caso los agremiados para que puedan emitir su voto y que sean muy claros como lo van a emitir, que existan boletas y que se tengan que entregar y eso es lo que se les está poniendo a la mesa y también la formación de la Comisión Electoral y como debe de estar integrada e incluso algo nuevo que nosotros implementamos para dar mayor transparencia, también a la gestión del Comité Ejecutivo, en los estatutos que hoy están vigentes, dice que el Comité Ejecutivo se encarga de las elecciones de los delegados, nosotros nos estamos quitando esa facultad y se la estamos dando a una Comisión Electoral porque así debería de ser y eso es lo nuevo que traemos.

Esas son las grandes directrices en la que estuvimos trabajando y que debemos de cumplir y en la sesión pasada hubo varias observaciones se trabajó como bien lo vieron aquí en pantalla en todos los campus, bueno primeramente como Comité Ejecutivo, con el abogado, con otros sindicatos hermanos porque hubo un taller en el estado donde compartimos los estatutos y hagan de cuenta que los destruimos todos en ese taller y nos estuvimos capacitando compartiendo información con otros sindicatos hermanos, posteriormente llevamos toda esa información al consejo de los delegados y otra vez hicimos el análisis con ellos y después lo llevamos a cada uno de los campus y que alrededor fueron como unas 150 personas los que asistieron a esos talleres y que hubo una duración de alrededor de 5 horas y lo bueno que ninguno se movió de sus asientos y estuvo muy

interesante ya que nos fuimos cláusula por cláusula y creo que eso nos educó mucho como sindicalizado y posteriormente lo trajimos a la asamblea que lamentablemente no hubo el quorum suficiente para estas reformas y ahorita estamos haciendo las modificaciones.

Quiero resaltar que debido a eso; que modificaciones hicimos después de esa reunión estamos estableciendo, le digo por las inquietudes que se presentaron también en la asamblea y que en corto nos la hicieron saber que, porque no llevábamos la votación de los estatutos, pero en urnas pero que previamente nos den platicas, que se den talleres, que se informe, así como se hizo ahora y que después que se vote primero en asamblea y si no hay quorum que yo espero que siempre haya porque es nuestra obligación estar sino ya como en un instancia sería llevarlas a votación en urnas, pero previo a todo ese trabajo y llevar antes la asamblea general y eso fue uno de los cambios y los demás que nos hicieron llegar eran cuestiones de gramática.

**Armando Alonso Murrieta Osorio**, nada más una duda con respecto a los estatutos en los artículos que comprenden del 40 al 42 que creo que son referente al capítulo de los delegados, los delegados y ahorita lo comentaron que el comité ejecutivo va a ceder los procesos de elección de los delegados a una comisión perfecto, también la comisión de delegados es una designación a parte al proceso que va a designar el comité ejecutivo, hay dos apartados en especial que a mí me llaman la atención, los delegados uno de ellos no sé si tienen la tablita y que sería interesante que si la tienen pudieran mostrarla porque eliminan dos facultades importantes para, una la eliminan y otra la limitan con lo que tenga que ver, los delegados tienen una de las funciones de asignar a los miembros de las comisiones mixtas, están quitando esa facultad que van a tener los delegados y lo van a poner solamente a que puedan recomendar casi, casi y será el Secretario General quien designe a los miembros de esas comisiones y si no me equivoco así están ahí.

Otra es de que los delegados tienen la facultad de poder representar a cualquier trabajador, ahí lo dicen las funciones, ahora el delegado podrá defender los derechos del trabajador con previa autorización del Secretario General, o sea el delegado si tiene la facultad que le dan los estatutos de poder representar para cualquier problema obrero patronal le tendrá que pedir entonces permiso al Secretario General para que le de autorización de defenderlo, no sé si lo traigan y será interesante verlo para que se vea, yo solo esos dos puntos pongo a consideración para que la comisión de delegados tengan esa autonomía de poder decidir sobre las comisiones y sobre el derecho de defender a los trabajadores nada más.

Que ha pasado de que el trabajador va y se queja ante su delegado más va a tardar en que se lo comenten en que sepa el patrón, no se van a dar los mecanismos para que pueda defenderse el trabajador, pudiera ser y ese es un punto de las comisiones de los delegados.

En disposiciones generales ahorita lo que comentaban de que si no hay un quorum legal en una segunda vuelta vamos a llevar la urna a cada uno de los campus a que se haga la votación directamente ahí, vota porque votas; el detalle es blindar de que no se haga mal la practica en el sentido de estar modificando los estatutos a conveniencia pudiera ser y como se ha hecho en otros sindicatos el quorum legal se tendrá que hacer en una primera vuelta compañeros y compañeras, si no se da el quorum legal se podrá decir a otra segunda vuelta; este detalle de los estatutos se les aviso a los comités ejecutivos al secretario general en mayo, en agosto tuvimos una asamblea no se nos informó que se estaba trabajando en este proceso y nada más para comentarlo y vuelvo a los

asuntos generales es importante blindar que los procesos de modificación de los estatutos se dé con la mayoría y no se fraccione para que se vayan a votar directamente a las unidades que se siga respetando la asamblea como la máxima autoridad y pongo a su consideración a ustedes y ahorita vamos a pasar a votar y solo pediría que esos dos artículos el 42 o el 41 que hacen referencia a lo que estoy comentando queden como estaban anteriormente y no estoy pidiendo que nos pongamos a revisar todos solamente que se queden como están, vamos dando más autonomía a los delegados, vamos a democratizar esta parte, es decir, que si no conviene intereses del secretario general en turno la designación de las comisiones mixtas diría "Yo lo voy a designar" espérate esta la comisión de delegados y es una comisión autónoma a las decisiones del Comité Ejecutivo o del Secretario General, no podemos caer en darle todo ese poder o esa autonomía al Secretario General; es nada más lo que estoy poniendo a consideración a la asamblea de que esos dos artículos queden como están actualmente nada más.

**Gregorio Belmonte Juárez**, una felicitación y vamos a pasar a votación, estuve revisando y tengo una pregunta antes de empezar, no veo que haya una renuncia a la representatividad de los trabajadores a cómo quedan los estatutos ahora y no lo veo e incluso cuando se representa por comisiones mixtas siempre se nos pone al aval de la asamblea si así lo consideramos nosotros en esa representación de comisiones y está avalado por la propia asamblea y veo que es una actualización y no la veo mal.

Cuando se modifican los estatutos se tiene que tener una asamblea especial y le pregunto al abogado por el cual se les dio entrada, ¿nosotros no estamos infringiendo uno de los estatutos básicos?, cuando se va a modificar un estatuto, requerimos de una asamblea especial y estamos en una asamblea ordinaria.

Me preocupa que uno mis estatutos que para modificarse se tenga que establecer una asamblea para ese propósito y dice que se solventa nosotros como sindicato ponemos nuestra confianza en usted.

Cuando se hace esta modificación y a mí me mandan un nuevo listado, vienen que tenemos que modificar esos estatutos de acuerdo a la nueva ley federal de trabajo, pero me citan una liga, que tiene que ver con la jornada, con periódicos que tenemos que modificar, no me remiten esta modificación a la nueva ley federal a las nuevas reformas, no me dice aquí está en el congreso, aquí se publicó y dice tal cosa, sino le ponen ustedes las modificaciones y me ponen una liga donde nos dicen y nos recomiendan que tenemos que hacer esas modificaciones, yo como académico, como universitario, digo porque tengo que hacer caso a terceros y no directamente donde la ley me establece que yo tengo que hacer esas modificaciones; eso es lo que a mí me hace ruido, primero si yo tengo la capacidad en una asamblea ordinaria con un punto de hacer esas modificaciones y lo que dice el licenciado que es para adelante, vamos para adelante.

Segundo, ¿Por qué tengo que hacer caso a terceros? Y no directamente donde nos dice que la ley me está estableciendo que yo debo de hacer esas modificaciones, veo que solo le cambiaron de nombre a muchas cosas, está bien y me da confianza y lo tenemos que hacer, solo que no me gusta esa forma que me diga un tercero y que me diga que tengo que hacer las cosas, cítenme la ley en que parte me lo establece la ley y la votación hay que llevarla a cabo y en realidad estamos poniendo lo de los delegados a consideración a la asamblea y eso es en realidad como debe de operar.

**Lic. Jesús Gaxiola Valdés**, jurídicamente no veo ningún impedimento en la medida de que se llevo a cabo una asamblea para este propósito, por los resultados que ya nosotros conocemos hubo una necesidad de llevar a cabo una segunda; el único requisito que aquí se pide los estatutos por lo menos es que haya una mayoría calificada para la aprobación de los estatutos, jurídicamente no generaría ningún problema ya aquí por una necesidad interna a la mejor sí, pero en lo legalmente no traería ninguna consecuencia sería impecablemente valida la modificación de los estatutos.

**Jesús Hector Hernandez López**, en relación a lo que comenta el maestro esto si viene normativamente estamos obligados en la misma ley de trabajo se aprobó el 1 de mayo de 2019, establece que tenemos que modificar los estatutos y establecen fechas límites para poder registrar estatutos, porque si no vamos a perder el registro, el artículo 370, 390, nos obliga a ciertas reformas y que si están contenidas en nuestros estatutos y efectivamente si tenemos que y también coincido que se puedan mejorar peor creo que los tiempos ya no nos da, a la mejor es abrir un foro y proporcionar la alimentación y en un segundo momento tratar de democratizar a la mayor medida los procesos, pero tenemos que regular son esas inquietudes y hay que retroalimentarlas y tratar de regular los mismos estatutos y en estos momentos estamos a reloj, porque hay fechas límites sino perdemos el registro y es entonces que no podremos atender la negociación.

**Armando Alonso Murrieta Osorio**, mi comentario a lo que decía el maestro es cierto, pero como va quedar escrito es diferente compañeros, es muy diferente a lo que se hace con lo que está escrito, nada más lo que yo estoy pidiendo y estoy de acuerdo lo que dice el Dr. Jesús Hector, habrá segundos momentos, entonces porque no se dejan esos dos estatutos o esos dos puntos como estaban y generamos entonces el debate si hay que modificarse que se modifiquen y no le veo ningún problema y volvemos simplemente es empezar habilitar nuestros procesos democrático de elección de nuestro sindicato, es eso lo que les estoy pidiendo, reconsideréno y si se puede dejar los puntos que hacer referencia a la comisión de delegados de las funciones, atribuciones y responsabilidades queden como tal nada más y que vengan después esos foros para que se pueda modificar si son necesarios.

Jorge Sanchez Rodriguez, escucho con atención a Armando, Gregorio y a Jesús Hector, de lo que se establece, lo que se habla y lo que se preocupa y está bien que nos ocupemos en eso, pero también te quiero recordar Armando que cuando ustedes modificaron estatutos hicieron un comité muy pequeño y no se ventilo nada, bueno al modo y cuando designaron delegados los designo Gustavo, porque a mí me llamaron y tenía una comisión y me dijeron que ya no estaba en esa comisión, total hay una reunión y no nos vengamos a curar de salud y creo que los estatutos si los quieren debatir pues lo analizamos otras 4 horas y como quieran y hasta lo ponemos a votación.

**Ana Cecilia Valdez Castro**, creo que ya se agotaron todos los puntos sin el afán de entrar en situaciones de encono y creo que cada una de las aportaciones son muy valiosas que en algunas las consideré y en otras no y lo que estamos viendo en los estatutos creo que nos debemos de centrar en lo que dice la reforma laboral y lo que debemos de cumplir y que son esas cuatro directrices en las cuales están como lo hemos plasmado en el voto, libre secreto, la transparencia, la elección y la proporcionalidad de género, a veces no nos gustaran las formas, creo que nos debemos de enfocar en el fondo y siempre no ha caracterizado o quizá la formación que tenemos algunos de los integrantes que estamos aquí en el Comité Ejecutivo es sobre las leyes sobre la normatividad; yo

cuando estaba en la contraloría respetábamos la ley es por eso que yo soy tan cuidadosa y esa es nuestra formación, incluso en los talleres que estuvimos dando nos fuimos cláusula por cláusula y cada cláusula decía el artículo que nos maraca la Ley Federal de Trabajo dice que las convocatorias deben de tener, todo se los fundamentábamos apego a la ley y no a nuestros criterios.

Fueron muchas cosas que salieron en esos talleres y que eso nos hace ver las cosas de ir formándonos más como sindicalizado en el aspecto laboral y que bueno que nos estamos interesando en este tema y que nos tenemos que ubicar y no nada más unos cuantos sino todos.

En cuanto a la representatividad que dicen de los delegados, pues me permito leer una cláusula que dice en el Contrato Colectivo de Trabajo, donde especifica y ojo lo dice el CCT, la representación de los trabajadores, el sindicato intervendrá inmediatamente en los conflictos por medio de su Comité Ejecutivo o representante especial, dándose a conocer oportunamente la Universidad y el Sindicato, quien o quienes serán las personas encargadas de tratar los problemas obrero patronal que surjan en los propios centros de trabajo, incluso ahí las facultades de la Secretaría General es esa, lo importante aquí es si surge y hasta ahorita la dinámica con los delegados, la comunicación ha sido muy buena y ha fluido bastante y no me dejaron mentir los delegados actuales en cuanto surge un momento estoy disponible el 24/7, las 24 horas los 7 días de la semana, pasa algo me hablan y les digo atiéndelos en el problema y si tú crees como delegado el que yo tenga que ir asisto y así ha sido la dinámica y en las Comisiones Mixtas si recuerdo cuando nosotros estábamos anteriormente en la CMIPAEPA y me sacaron y ni siquiera me dijeron y la asignaron unilateralmente, creo que nosotros hemos sido muy abiertos; incluso en las Comisiones Mixtas, como dice el Dr. Gregorio, se ha puesto a consideración el nombramiento de quienes forman parte de las comisiones, se ha agotado y la transparencia se ha agotado y no hay que distorsionar las cosas y también si me gustaría enfocarnos en lo que nos trae y es importante está en riesgo y es lo que me preocupa principalmente esto y es el registro del sindicato, lo pierdo entonces no puedo negociar así de sencillo y aquí si les pediría llevar ya la votación si estas a favor como bien lo estamos haciendo ahorita y si no te parece, tú decides y es el momento de proceder a la votación.

**Elia María Renovato Frayre**, mi aportación es para desmentir al compañero Jorge Sanchez, en ningún momento Gustavo fue el que designo a los delegados, se hizo una reunión e inclusive fue en el aula magna en la unidad centro y ahí fueron las personas y se eligieron a los que estaban presentes, pero en ningún momento Gustavo dijo tú vas ser y creo que fue en ese momento Martha Rivera y no recuerdo la otra persona y nada más aclarando y eso fue.

**Alberto Galván Corral**, solo para comentarles que yo fui delegado varias veces y nunca fui designado directamente, los compañeros de Navojoa me proponían yo accedía y se votaba, pero nunca fui designado por dedocracia y lo aclaro.

Ana Cecilia Valdez Castro, creo que todos estamos conscientes o como se dieron las cosas, creo que hubo un mal entendido o mal interpretación se utilizó delegados y era los miembros de las comisiones; pasamos a las votaciones y vamos a señalar al Comité Ejecutivo que tiene las listas de cada uno, les pediríamos que pasaran por secciones ya que las listas están en orden alfabético; así mismo indicamos que las urnas están vacías verificadas por los delegados.

Se llevó la Votación de Actualización de Estatutos conforme a la Reforma Laboral, quedando los siguientes resultados; 275 a favor, 26 en contra y voto nulo, quedando aceptados por mayoría.

**9. Conformación de la Comisión Electoral 2020.**

**Ana Cecilia Valdez Castro**, les agradezco a cada uno de ustedes de venir a ejercer su voto, su voz hacerla notar en las boletas, creo que esto es un referente del trabajo que tan bien que estamos haciendo en conjunto con ustedes que tenemos un poco más de un 90% de la aceptación de este trabajo y que es trabajo de todos.

Como bien, vienen marcados en nuestros estatutos ya vigentes que son los que se acaban de aprobar, tenemos que señalar que de manera voluntaria o más bien se conformaría por Presidenta o Presidente, Secretaria o Secretario, Vocal, Dos personas escrutadoras por cada Unidad o Campus Una persona auxiliar por cada Unidad o Campus.

Les pedimos de manera voluntaria expresaran si es de su interés en formar parte de la comisión electoral. Quedando conformada como:

**Presidenta:** Maria Antonieta Quiroz Macías.

**Secretario:** Nisan Isboset Juárez González.

**Vocales:** Ana Cecilia Leyva Pacheco y Elia María Renovato Frayre

Escrutadores por cada Unidad o Campus:

**Unidad Obregón Campus Centro:**

**Escrutadores:** Rafaela López collazo, Paola Juraz Hernandez.

**Auxiliar:** Samuel Federico Contreras Villanueva.

**Unidad Obregón Campus Náinari:**

**Escrutadores:** Oscar Manuel Diaz Valenzuela, Sergio Antonio Nieto Valdez.

**Auxiliar:** Jessica Esmeralda Valenzuela Romero.

**Unidad Navojoa:**

**Escrutadores:** Dalila Rosario Suarez Almada, Jorge Guadalupe Mendoza León.

**Auxiliar:** Rosa Nidia Félix Parra.

**Unidad Guaymas-Empalme:**

**Escrutadores:** Tuffic Francisco Dauded Cruz, Antonio Marmolejo Diaz

**Auxiliar:** Said Estrella Delgado

**Ana Cecilia Valdez Castro**, hemos visto que en otros sindicatos han tenido apoyo por parte del INE en sus procesos electorales y buscaremos a la presidenta de la comisión de electoral y buscaremos los contactos con el INE para darle capacitación en este proceso que se llevará a cabo en los próximos meses.

La Comisión Electoral para mayor transparencia en estas votaciones, vamos a invitar a miembros de la Junta de Conciliación y Arbitraje para que avalen las votaciones o las elecciones y de ser necesario hasta un notario público y ojalá que el INE nos pueda apoyar con un tipo de capacitación a la Comisión Electoral y de ahí ustedes retomen lo señalado y estamos a las órdenes y les agradezco a cada uno de ustedes por estar al término de la reunión.

**10. Asuntos Generales.**

**Torneo Amistoso de SlowPitch Inter campus en Unidad Guaymas.**

Se tiene programado un torneo amistoso en inter unidades y que es muy importante u que nos lo han pedido bastante y que esto ha sido un bum y la intención es juntar a todos y se llevaran a cabo en Unidad Guaymas, Unidad Navojoa y por su puesto en obregón ojalá y nos anotemos y lanzaremos el comunicado sobre la convocatoria del torneo.

**Viaje de verano 2020.**

A cada uno de ustedes que están interesados en el viaje de verano, probablemente en la próxima semana los vamos a llamar para ponernos de acuerdo con el itinerario de viaje y hasta en estos momentos lo que han estado pidiendo es la Huasteca Potosina y les invito a que atiendan al llamado porque se llenan bien rápido los autobuses.

Nuestro compromiso es seguir con ustedes y mantener la comunicación y les agradezco a cada uno de ustedes que están aquí y nuestro compromiso como Comité Ejecutivo continua, refrendando lo que hemos hecho hasta ahorita y creo que los resultados avalan y su servidora y Comité Ejecutivo hemos tratado de cierta manera de demostrarles con hechos y creo que los hechos son los que están avalando el buen trabajo y todo es gracias a ustedes y por ultimo les recordamos que la asamblea queda abierta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL SUR DEL ESTADO  
31 MAR 2020  
11:30 AM  
**RECIBIDO**  
OBREGÓN, SONORA, MEX.

M. L. P. *[Handwritten signature]*

  
**Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro**  
Secretaria General

  
**Mtro. Jorge Sanchez Rodriguez**  
Secretario de Organización

  
**Lic. Ernesto Valdez Escobar**  
Secretario de Actas y Estadísticas

  
**Mtra. Iveth Araceli Arreola Garcia**  
Secretaria de Finanzas

  
**Lic. Sergio Valenzuela Córdoba**  
Secretario de Previsión Social

  
**Mtro. Manuel Herrera Sarellano**  
Secretaría de Trabajo y Conflicto

  
**Mtro. Humberto García Reyes**  
Secretaría de Comunicación Social

  
**C. María Esther Hernández López**  
Secretaría de Jubilaciones y Pensiones

  
**Mtro. Luis Fernando Erro Salcido**  
Secretaría de Cultura y Formación Sindical

  
**Mtra. Juana Maria Luisa García Muela**  
Secretaría de Vinculación

  
**Mtro. Héctor Raúl Hernández Hernández**  
Secretaría de Actividades Deportivas y Recreativas

  
**Mtra. Cristina Negrete Lozoya**  
Secretaría de Equidad de Género

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE DEL SUR DEL ESTADO  
31 MAR 2020  
11:30 AM  
RECIBIDO  
OBREGON, SONORA, MEX.